



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2012-13
Certificación Número 44

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de agosto de 2012, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Decanato de Administración

- **Sr. Alfredo Padilla Mercado** **Trabajador de mantenimiento I**

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 3 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

Del beneficiario querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintinueve de agosto del año dos mil doce.

Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Rector

AMDP/ynr

